

COMPRA DIRECTA N° 777/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 09 Mes: Octubre Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

REN G	CAN T	DETALLE Y CONDICIONES	P R E C I O S	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	<u>-SMART TV 70" 4K. UHD. 1º marca y calidad, tipo Samsung ó similar.</u> Pantalla plana. Procesador Cristal 4K. Conectividad Youtube, Netflix. Entradas HDMI (tres), USB, Conexión a Internet. Control remoto.	\$.....	\$.....
2.-	01.-	<u>SOPORTE MÓVIL para Smart TV de 70".</u> Modelo tipo Soporte TV Force 32 a 85 Premium - Triple Brazo - P65.	\$.....	\$.....
3.-	01.-	<u>SOPORTE MÓVIL para Smart TV 55".</u> "Modelo tipo Soporte TV Force 32 a 85 Premium - Triple Brazo - P65.	\$.....	\$.....
<u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u> 1) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 10 días hábiles.----- 2) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 15 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco. 3) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediato.----- 4) <u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El Oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado. ----- 5) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar como Garantía de Adjudicación un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada. 6) <u>GARANTIA DE PRODUCTO:</u> Se deberá especificar la garantía ofrecida por los productos ofertados. 7) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> Depósito de Útiles. Frondizi N° 55, propiedad de Lotería Chaqueña. 5) El Oferente deberá presentar junto con su oferta folletería ilustrativa y descriptiva de los productos ofertados. 6) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1º QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.----- 7) EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CONSTANCIAS ACTUALIZADAS DE INSCRIPCION AFIP Y ATP Y CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR PROVINCIAL. (DEBERA ESTAR INSCRIPTO EN EL RUBRO 2200 ENTRE OTROS).				

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR